

REQUISITOS PARA PERMISO DE USO DE INSTALACIONES 2023

*Primero que nada el uso deberá ser deportivo, cultural o social y no presentar ningún adeudo económico ni administrativo con el Instituto.

Persona Física (solo mayores de edad)

- Presentar solicitud escrita con copia de INE donde detalle toda la logística y uso que dará a la instalación
- Si es aprobada e implica convenio (estos serán casos especiales) los requisitos son:
 - Copia de Identificación oficial (INE, pasaporte, cédula profesional)
 - Acta de nacimiento
 - Constancia de situación fiscal
 - Comprobante de domicilio no mayor de 3 meses

Persona Moral

- Presentar solicitud escrita con copia de INE del representante legal o responsable del trámite donde detalle toda la logística y uso que dará a la instalación
- Si es aprobada e implica convenio los requisitos son:
 - Acta constitutiva
 - Modificaciones al acta constitutiva
 - Poder del representante legal
 - Constancia de situación fiscal
 - Copia de Identificación oficial del representante legal (INE, pasaporte, cédula profesional)
 - Comprobante de domicilio no mayor de 3 meses

*Las solicitudes que correspondan a asociaciones deportivas, dependencias gubernamentales o escuelas deberán venir membretadas.

El presente trámite no requiere de llenado de formatos, únicamente el oficio de solicitud deberá ir dirigido al Director(a) del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física

Teléfono de contacto: (614) 429-3300 Ext 17816 y 17817